



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO "SALUD VIDA"

a) Objeto y fines de la contratación

El objetivo general de esta contratación es contar con un Centro Médico "Salud Vida" en óptimas condiciones, que debido a las recientes lluvias se ha constatado que existen filtraciones en el inmueble.

En ese sentido, el servicio a contratar tiene la finalidad de atender en requerimiento del Departamento Sub Gerencia de Negocios de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo para el mantenimiento y/o mejora del inmueble anteriormente mencionado.

b) Monto base de la oferta

SOLICITUD DE SERVICIOS N°000479	VALOR REFERENCIAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DEL CENTRO MÉDICO "SALUD VIDA"	S/.7,500.00
TOTAL	S/.7,500.00

c) Términos de referencia

El servicio de mantenimiento y/o mejoramiento del centro médico "salud vida" debe cumplir con lo detallado en la solicitud del servicio y anexos:

- Solicitud de servicios N° 000479-2022-DSGNI-SBCH





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO

Página 1 de 1

Usuario: AYARLEQUE

Fecha: 06/04/2022

Hora: 12:18:07

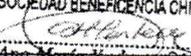
SOLICITUD DE SERVICIOS N° 000479

Día Mes Año

06 | 04 | 2022

DEPENDENCIA ORIGEN: SUB GERENCIA DE NEGOCIOS				
SOLICITANTE: YARLEQUE SANCHEZ ANA MARIA				
REFERENCIA: CENTRO MEDICO SALUD VIDA				
REGISTRO TRAMITE: 222898.001				
Código	Cantidad	U. de Med.	Descripción	Especificaciones
SUB GERENCIA DE NEGOCIOS S60.670.0002	1.0000	UNIDAD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO MEDICO SALUD VIDA
 				
Emitido por: AYARLEQUE				
Aprobado por: YARLEQUE SANCHEZ ANA MARIA		Cargo: SUB-GERENTE		Dependencia: SUB GERENCIA DE NEGOCIOS

0063-SOLICITUD DE SERVICIOS

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

 Ana María Yarleque Sánchez
 SUB GERENCIA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

 Jefe de Adm.

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

 Jefe de Abastecimientos

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

 JEFE UNIDAD DE LOGISTICA C.P.S.T.

ANEXO N° 2

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N° 479

SOLICITUD DE BIENES N° 479

Área Usuaria: DEPARTAMENTO SUB GERENCIA DE NEGOCIOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o TÉRMINOS DE REFERENCIA	
1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	Servicio de MANTENIMIENTO DEL CENTRO MEDICO "SALUD VIDA"
2. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO	Contratar el Servicio de Mantenimiento del Centro Médico "Salud Vida", debido a las recientes lluvias se ha constatado que existen filtraciones al interior del Centro Médico, ya que no se encuentra impermeabilizado la cobertura existente, motivo por el cual se han deteriorado equipos y divisiones de drywall existentes.
3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> a) Resane y pintado a 2 manos más imprimante. b) Impermeabilización de cobertura c) Suministro y colocación de vidrio d) Mantenimiento de instalaciones eléctricas e) Mantenimiento de puertas corredizas. f) Mantenimiento de puerta principal enrollable g) Mantenimiento de puerta metálica principal h) Suministro e instalación de señalización y elementos de seguridad. i) Suministro e instalación de ventana. j) Reposición de porcelanato y cantonera
4. ACONDICIONAMIENTO	Centro Médico "Salud Vida"
5. LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO	Médico "Salud Vida" – Elias Aguirre # 248

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO
 Ana María Yarlegue Sánchez
 SUB GERENCIA DE NEGOCIOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESANE Y PINTADO A DOS MANOS MÁS IMPRIMANTE

- Para el resane se deberá evaluar el lijado o el cambio del elemento afectado, posterior a ello se deberá realizar el pintado, para el que se usará pintura látex de calidad.
- La pintura será aplicada sobre superficies uniformes, que hayan sido previamente lijadas, resanadas y emporradas con imprimante de buena calidad.
- De manera general, todas las superficies a pintar deberán estar secas, limpias y preparadas para recibir el acabado de pintura. Los empastados serán resanados masillados y lijados hasta conseguir una superficie uniforme y pulida, libres de partículas extrañas, manchas o grasas.
- El trabajo sobre albañilería será ejecutado con brochas y su imprimado únicamente cuando se haya terminado con la preparación de las superficies y estas se muestren secas.
- En todos los casos se aplicarán dos manos de pintura, cuidando cubrirlas uniformemente y sin rastros de marcas, diferencias de color o áreas que evidencien la textura del sustrato o elemento a pintar.
- La pintura a usarse será extraída de sus envases originales y se empleará sin adulteración alguna, procediendo en todo momento de acuerdo a las especificaciones proporcionadas por los fabricantes.
- La pintura se aplicará en capas sucesivas a medida que vayan secando las anteriores. Se aplicará como mínimo imprimante con dos manos de pintura o hasta obtener un acabado parejo del color.

IMPERMEABILIZACIÓN DE COBERTURA

- Se deberá impermeabilizar toda apertura que genere filtraciones en la cobertura de techo y las uniones entre el muro y cobertura de techo de manera que impida se produzcan filtraciones en la zona.
- El contratista tendrá libertad en determinar el método de impermeabilización a utilizar debiendo considerar que una vez finalizados los trabajos se realizará una prueba de agua para determinar la existencia de alguna filtración.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

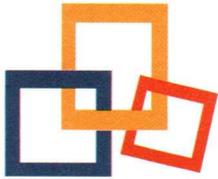
- Consiste en la revisión y reparación de las instalaciones eléctricas en el consultorio 7, verificando la correcta iluminación del ambiente.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO

- Se refiere a las superficies vidriadas que para la iluminación, visión y estética se ha adoptado en el proyecto.
- Se colocará en la ventana perteneciente al consultorio 03 reemplazando el que actualmente se encuentra rajado, se deberá mantener las características y dimensiones del vidrio a reemplazar y se instalarán en lo posible después de terminados los trabajos de ambiente.
- Se usarán vidrios planos, sin fallas ni burbujas de aire, ni alabeamientos. Su colocación se hará con operarios especializados.

Todos los vidrios serán lavados a la terminación del trabajo, limpiándolos de toda mancha.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

SEÑALIZACION Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

- Consiste en el suministro y colocación de leyenda en los tableros eléctricos, cintas reflectivas antideslizantes en rampas, señalización de luces de emergencia según corresponda.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA

- Comprende la provisión y colocación de elementos transparentes para ventanas y otros elementos donde se especifiquen, incluyendo la unidad todos los elementos necesarios para su fijación, como ganchos, masilla, junquillos, etc.
- Se deberá conseguir juntas herméticas que impidan el ingreso del viento y polvo.
- En general se seguirán las recomendaciones del fabricante.

REPOSICIÓN DE PORCELANATO Y CANTONERA

- Se deberá retirar el porcelanato dañado en las gradas del pasadizo de ingreso al centro médico, suministrar y colocar adecuadamente nuevo porcelanato, el cual deberá tener las mismas características del porcelanato a reemplazar. Por último, se deberá retirar y colocar adecuadamente la cantonera correspondiente.
- Se deberá retirar el porcelanato por la zona de puesta a tierra el cual se encuentra desprendido, para su adecuada colocación.
- Deberá inspeccionarse la calidad de los materiales a emplearse.
- El asentado del porcelanato, se hará con pegamento para el mismo con una junta de separación entre cada una de las piezas de 8 a 10 mm.

MANTENIMIENTO DE PUERTAS CORREDIZAS

- Las puertas corredizas pertenecientes a la botica, oficina de jefatura y consultorio 02 deberá recibir mantenimiento por personal capacitado permitiendo que las puertas se deslicen y cierren sin dificultad.

MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA PRINCIPAL

- El mantenimiento deberá ser realizado por personal capacitado, el cual consistirá en el lijado, colocación de base anticorrosiva y pintado con pintura esmalte.
- Previo a realizar el pintado y la colocación de base anticorrosiva se deberá verificar la inexistencia de óxido en la estructura metálica.

MANTENIMIENTO DE PUERTA PRINCIPAL ENROLLABLE

- El mantenimiento deberá ser realizado por personal capacitado, el cual consistirá en el alinear la estructura al eje horizontal de la misma y demás correcciones necesarias.
- Se deberá verificar la inexistencia de óxido y soldadura en la estructura metálica, de ser necesario se deberá lijar, colocar base anticorrosiva y pintar el área que lo requiera.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
01.00	Resane y pintado a 2 manos más imprimante. Pasadizo frente al consultorio 2 y 3 Consultorio 7 Área frente a Consultorio 7 Área de rampa Consultorio para ecografías Área de espera Pasadizo de ingreso	GLB.	1.00
02.00	Impermeabilización de cobertura Pasadizo frente al consultorio 2 y 3 Consultorio 7 Área frente a Consultorio 7 Área de rampa Consultorio para ecografías Área de espera Pasadizo de ingreso Área de residuos sólidos Baño por pasadizo de ingreso	GLB.	1.00
03.00	Suministro y colocación de vidrio. Consultorio 03	UND.	1.00
04.00	Mantenimiento de instalaciones eléctricas Consultorio 07	GLB.	1.00
05.00	Mantenimiento de puertas corredizas Consultorio 02 Oficina de Jefatura Botica	UND.	3.00
06.00	Mantenimiento puerta principal enrollable	UND.	1.00
07.00	Mantenimiento de puerta metálica principal	GLB.	1.00
08.00	Suministro e instalación de señalización y elementos de seguridad	GLB.	1.00
09.00	Suministro e instalación de ventana SSHH de personal	GLB..	1.00
10.00	Reposición de porcelanato y cantonera Zona de ingreso	GLB.	1.00





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

PANEL FOTOGRÁFICO

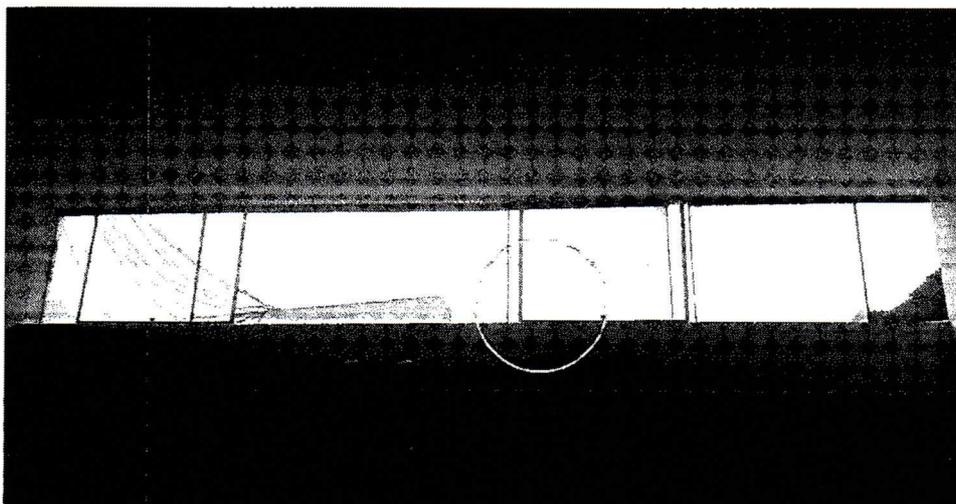


Foto 01: Vidrio rajado en consultorio 03

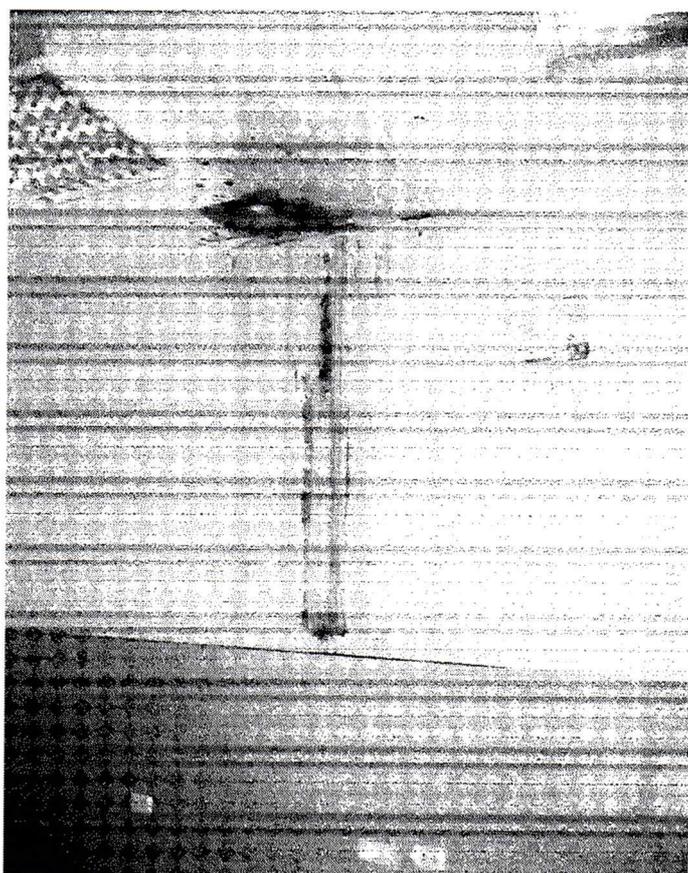
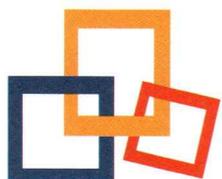


Foto 02: Presencia de salitre en muros externos.





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



Foto 03: Puerta principal enrollable desalineada

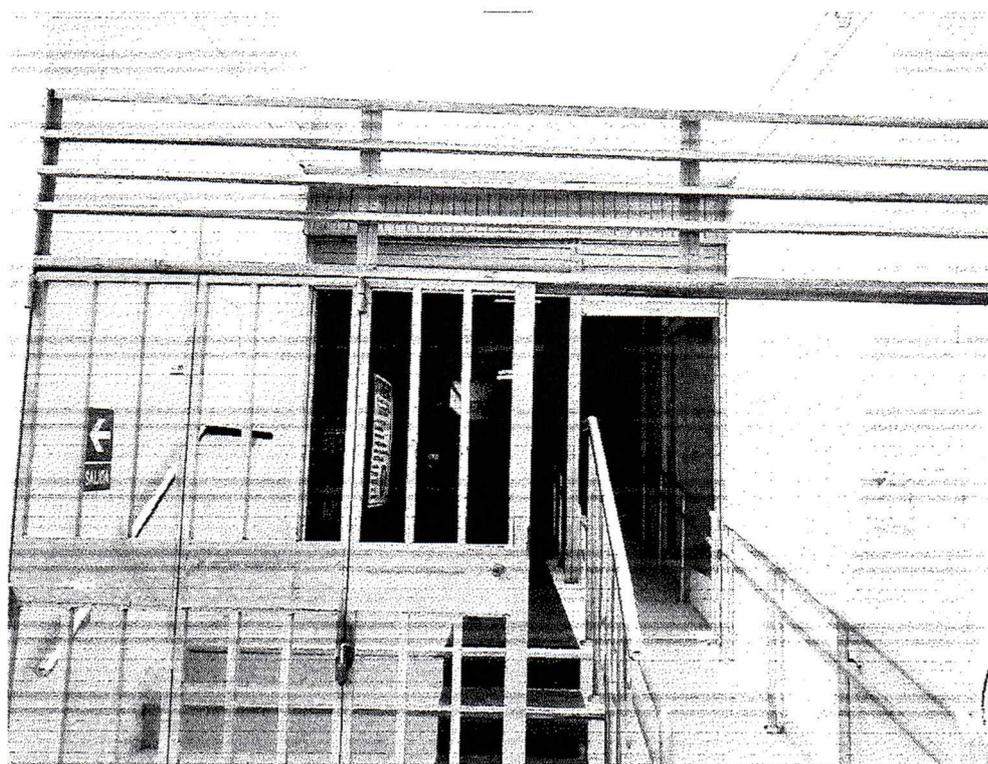


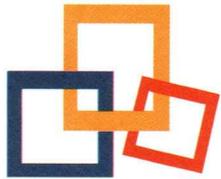
Foto 04: Tablero eléctrico sin leyenda.



ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074 - 233691 - CHICLAYO

Página Web: www.sbch.gob.pe

Correo Electrónico beneficienciasbch@sbch.gob.pe



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



Foto 05: Desprendimiento de pintura en cobertura por filtraciones en pasadizo de ingreso

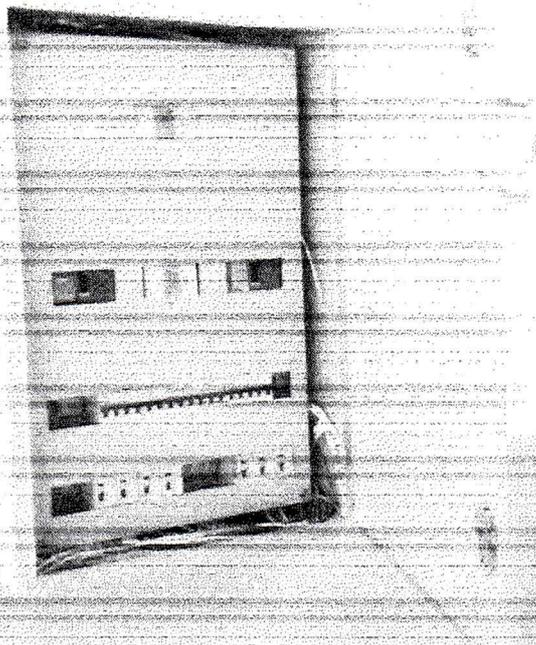
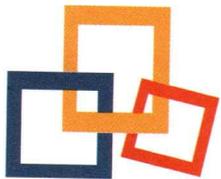


Foto 06: Tablero eléctrico sin leyenda





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

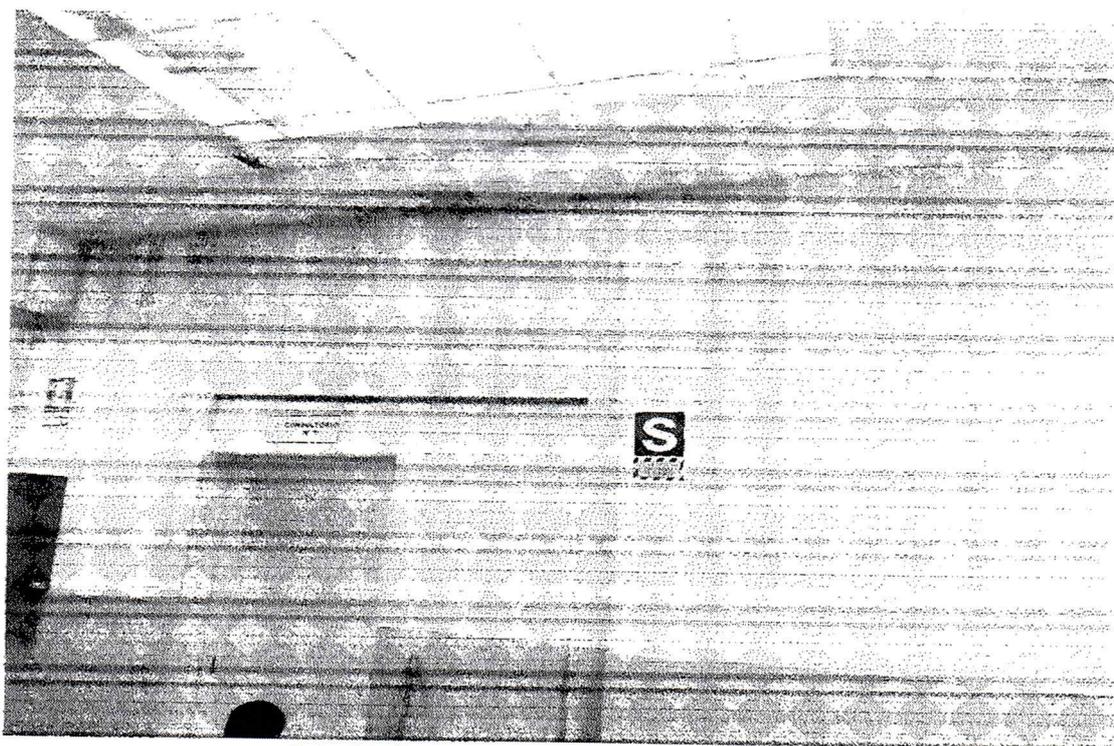


Foto 07: Filtraciones en exterior de consultorio 07

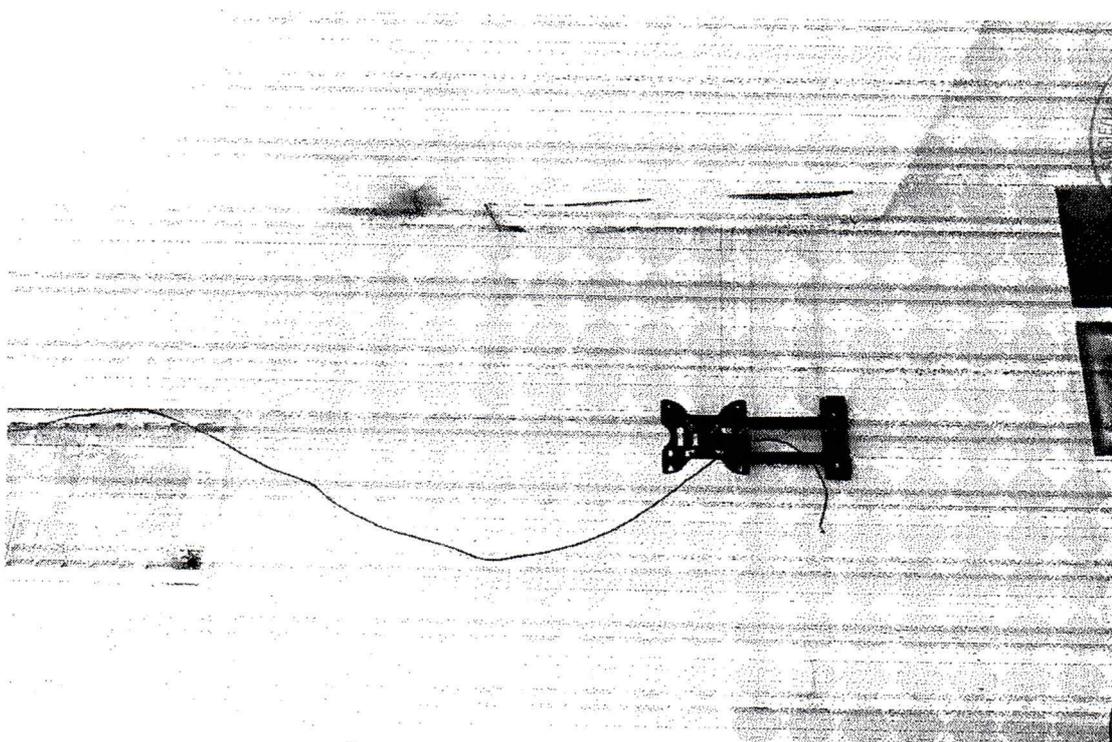
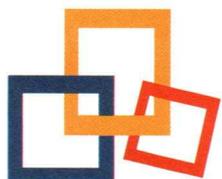


Foto 08: Filtraciones en área de rampa





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

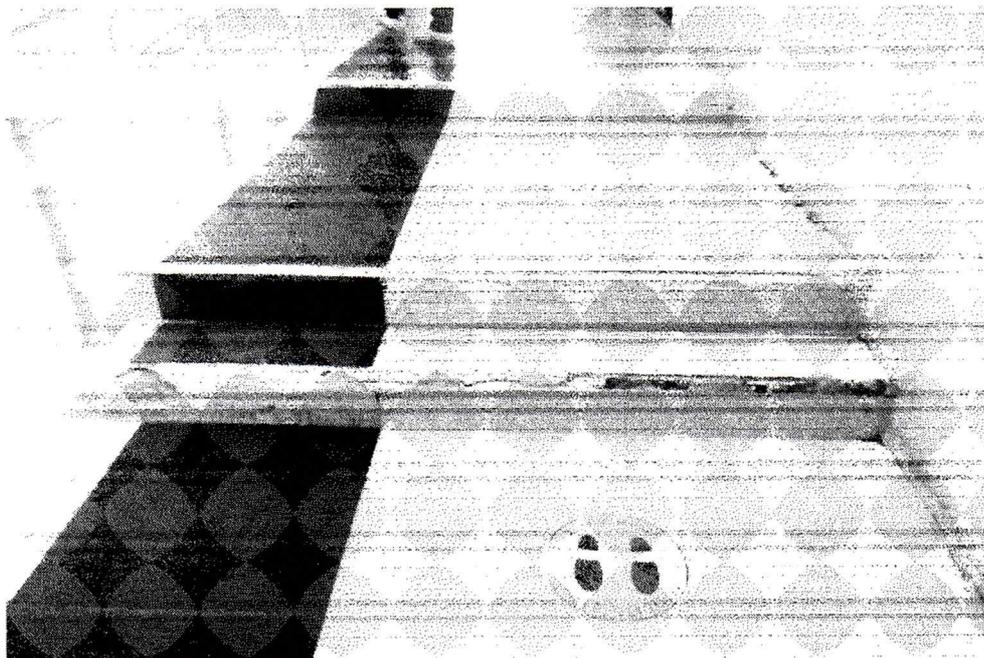


Foto 09: Porcelanato de gradas en mal estado

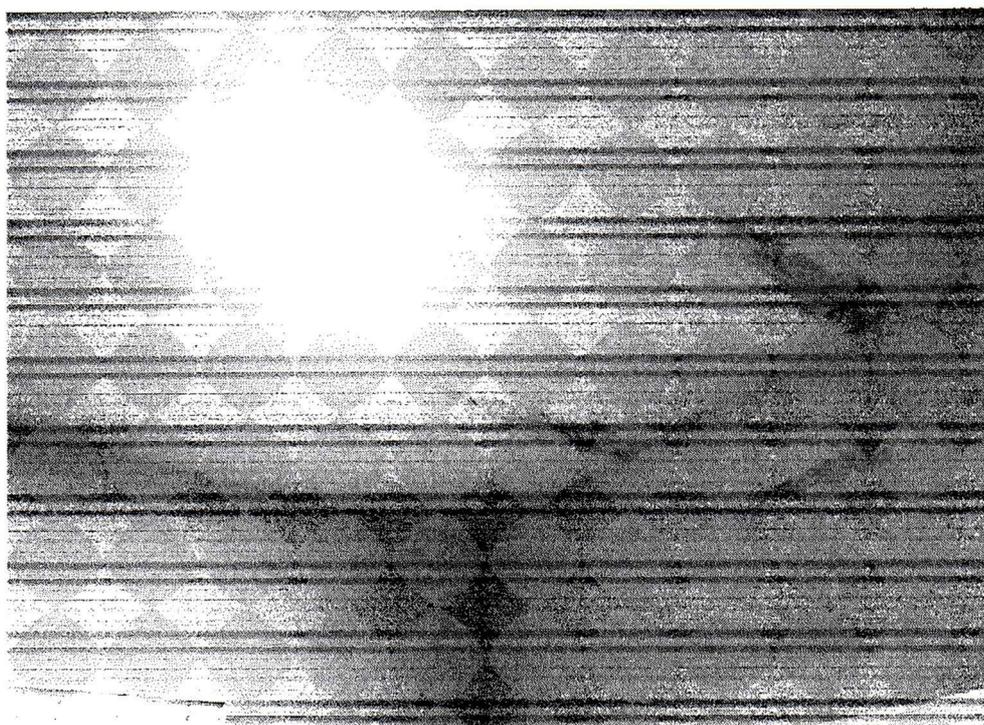
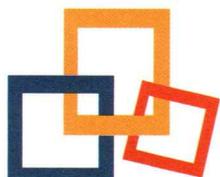


Foto 10: Filtraciones en consultorio 07





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

d) Cronograma del proceso de contratación

ETAPAS	FECHAS
Publicación de la Solicitud de Cotización en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo – Convocatorias Públicas.	08/04/2022
Presentación de propuestas económicas será por mesa de partes de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, ubicado en la Calle Elías Aguirre N°248 – Interior 7. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 A.M a 2:59 P.M.	08/04/2022 – 12/04/2022
Evaluación de propuestas y Publicación de resultados.	13/04/2022
Elaboración de Orden de servicio y/o suscripción del contrato	13/04/2022

e) Condiciones adicionales.

❖ Experiencia del postor:

Persona natural o jurídica, la experiencia mínima es tres (3) veces el valor referencial en mantenimiento, reparación y refracción en edificaciones. Además, el postor debe contar con experiencia en impermeabilización de cobertura como mínimo un (01) contrato, con su conformidad respectiva.

La experiencia se comprobara con copia simple de contratos, orden de servicio con sus respectivas conformidades.

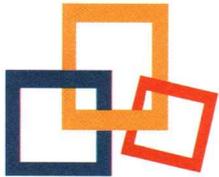
❖ Desagregado de partidas:

Las ofertas presentadas deben contar con un desagregado de partidas según los metrados adjuntados en el Anexo N° 2.

❖ Inspección INSITU:

Los proveedores deben realizar una inspección o visita para verificar las partidas a ejecutar, caso contrario no podrán adjuntar su cotización real para así poder participar en el proceso de contratación directa.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

❖ **Compromiso de subsanación de observaciones:**

El contratista presentara un compromiso de subsanación de observaciones del servicio brindado a la entidad como mínimo por un periodo de seis (06) meses.

❖ **Prestación de Servicio:**

Los servicios serán prestados en el Centro médico "Salud Vida", ubicado en la Calle. Elías Aguirre N° 288.

❖ **Plazo de ejecución:**

El plazo de ejecución del servicio será de diez (10) días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o orden del servicio.

❖ **Sistema de contratación:**

A todo costo por suma alzada.

